

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RÍO NEGRO <u>DEFENSO</u>RÍA DEL PUEBLO

RESOLUCIÓN Nº 335-DP-2013

VISTO: La rendición número 18 de la caja chica Nº 1 de la Defensoría del Pueblo y;

CONSIDERANDO:

- Que los gastos han sido necesarios y se encuentran dentro de la legalidad que establece la Resolución 3436-I-2010 y Resolución 13-DP-11;
- Que debe procederse a emitir una orden de pago, a fin de renovar los fondos de la caja chica
 Nº 1 de la Defensoría del Pueblo de Bariloche;
- Que por cierre de ejercicio del 2013 es nesesario proceder al reintegro de los fondos pertenesientes a esta;
- · Que existe disponibilidad de fondos en la partida correspondiente para su renovación;
- Que por ello, en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal de San Carlos de Bariloche 76,77,78,79 y Ordenanza 1749-CM-07.

LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

ARTICULADO:

- 1. **APROBAR** los gastos pertenecientes a la rendición número 18 de la Caja Chica Nº 1 en forma total, correspondiente a la Defensoría del Pueblo, por la suma de \$822,00 (Pesos Ochocientos Veitidos) y proceder a la renovación de la misma por el mismo importe.
- 2. IMPUTAR a las partidas:
 - \$ 346,00 13.1.00.00.6.1.2.0.01.01.03 Papelería y útiles de oficina.
 - \$ 150,00 13.1.00.00.6.1.3.0.01.01.12 Conservación y reparaciones.
 - \$ 76,00 13.1.00.00.6.1.3.0.01.01.18 Franqueo.
 - \$ 250,00 13.1.00.00.6.1.2.0.01.01.01 Combustibles y lubricantes.
- 3. **PROCEDER** al deposito de \$ 1000,00 (Pesos Mil) en la cuenta Corriente 900002515 Defensoria del Pueblo a fin de proceder a la devolución de los fondos pertenecientes a la Caja Chica Nº1.
- 4. TOMAR conocimiento las áreas correspondientes.
- 5. La presente Resolución será refrendada por el Asesor Letrado de la Defensoría del Pueblo Dr. Sebastián René Vázquez.
- 6. Dese al Registro Oficial. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche; 17 de Diciembre de 2013.

Asesor Letrado
Defensoria del Pueblo
Son Carlos de Barlloche

Dra. Andrea F. Galaverna Defensora del Pueblo San Carlos de Bariloche